

Medellín, 23 de Mayo de 2025.

**SOLICITUD DE PROPUESTA COMERCIAL
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU**

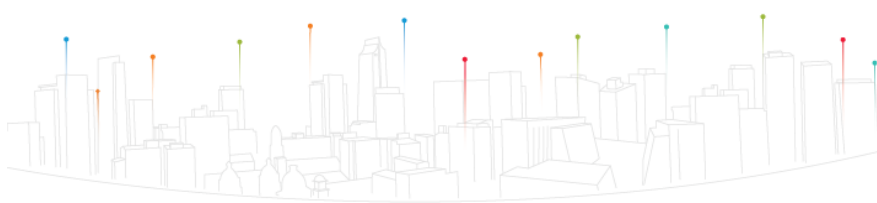
1. GENERALIDADES

a. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, que es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Distrital, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio propio e independiente, creada por el Decreto 178 de 2002, modificado por el Acuerdo 33 de 2010, tiene por objeto “brindar soluciones integrales de seguridad, tecnología, servicios de redes y telecomunicaciones, gestión urbana y del riesgo a entidades del orden nacional e internacional, a través de la comercialización y prestación de bienes y servicios mediante alianzas, convenios, contratos, cooperación intersectorial y actividades permitidas por la ley, para contribuir a la transformación social, innovación, la investigación, el desarrollo económico y ambiental de las ciudades y territorios.” Dado lo anterior se requiere el servicio de geolocalización satelital para el seguimiento de tropas del Ejército en el territorio, requeridas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

En los procesos de contratación de la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU, se da aplicación a las políticas contractuales así:

- Las relaciones contractuales están basadas en el reconocimiento, seguimiento de las reglas, principios de la ética y la ley; en un ambiente de respeto y de confianza que genere valor para las partes y para la sociedad en general. En la gestión contractual se rechazarán las prácticas corruptas y delictivas en general; se prevendrá y combatirá el fraude, el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción.
- Tanto en el desarrollo de los proyectos y procesos, como en su área de influencia, promoverá prácticas que reflejen la protección y conservación del medio ambiente, el respeto al pluralismo democrático, a las minorías étnicas, a la equidad de género y a los derechos humanos en general.
- Velará por el respeto de la dignidad en las condiciones de trabajo por parte de sus contratistas, por lo que no se avalarán prácticas discriminatorias, trabajo forzado o de menores.
- Se propenderá por la mayor transparencia en la información de la contratación de la entidad, y frente a la información legal o comercialmente reservada se dará manejo diligente y discreto.



- La gestión contractual estará orientada por claros criterios de sostenibilidad y viabilidad económica, sin perjuicio del compromiso con la implementación de las políticas públicas de seguridad y convivencia.

El 01 de abril de 2025, fue suscrito el Contrato interadministrativo No 4600104646 de 2025 entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA con un plazo de nueve (9) meses contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II sin superar la presente vigencia fiscal, el cual tiene como objeto “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA APOYAR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.”

El presente proceso se adelanta con el propósito de satisfacer las exigencias del Contrato Interadministrativo suscrito con el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA y en atención de las necesidades de la ESU y para prestar servicios a sus clientes.

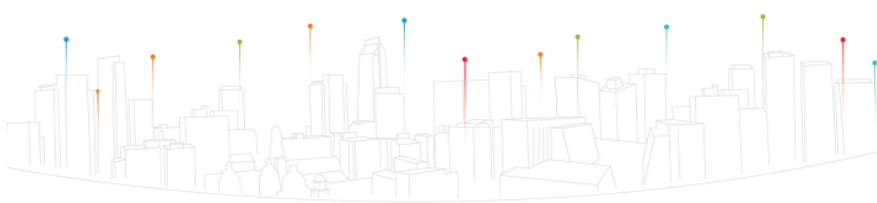
El presente proceso de contratación se fundamenta en la normatividad vigente para la contratación en la causal que señala en el artículo 24 del manual de contratación: *“Se podrá contratar con una oferta teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado y/o las circunstancias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los siguientes casos:*

q) Para la suscripción y/o renovación de contratos de adhesión o de servicios públicos (domiciliarios y celular, internet, datos, entre otros).

- Dando cumplimiento al Reglamento de contratación, tal como se describe más adelante, se adelantó la solicitud de cotización, en el cual se pudo evidenciar que la empresa INTERNEXA S.A.S, presentó oferta viable para nuestro cliente siendo la que cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y entendiendo que sus precios llegan para dar una continuidad al servicio que ya se venía prestando con los contratos 202000137 y 202000140.

Basado en lo anterior, se sustenta la solicitud de propuesta comercial requerida al proveedor **INTERNEXA S.A.S** para el siguiente proceso:

1. **OBJETO:** Prestar el servicio de conectividad para atender las necesidades la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas- ESU y la de sus clientes.
2. **ALCANCE DEL OBJETO:** El alcance del objeto de la presente propuesta comprende la prestación del servicio de conectividad brindando apoyo a la ESU y sus clientes en el desarrollo de actividades y obligaciones adquiridas desde el aspecto técnico tales como y sin excluir otras:
 - Acceso dedicado.
 - Redes WIFI.



- Conexión directa a la nube.
- Conectividad entre sedes,
- Conectividad a DATACENTER y conectividad para el respaldo de datos.

Dichas actividades mencionados, permiten que la ESU garantice la calidad y efectividad en el desarrollo de sus obligaciones contractuales como Empresa Industrial y comercial del estado, esto mediante el fortalecimiento de su crecimiento como el apéndice tecnológico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

No obstante, la ESU podrá solicitar otros servicios diferentes a los aquí descritos, con previa solicitud por parte de la entidad al contratista, verificados los precios del mercado por la ESU y previa aprobación de la supervisión y el cliente.

De acuerdo con el objeto de este contrato cuando la ESU necesite por parte del proveedor la prestación de servicio de conectividad para atender las necesidades la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas- ESU y la de sus clientes adicionales a los ya suscritos, estos serán suministrados mediante Orden de Servicio, previa solicitud de cotización por parte de la entidad verificados los precios del mercado por la ESU y aprobado por el Cliente.

NOTA:

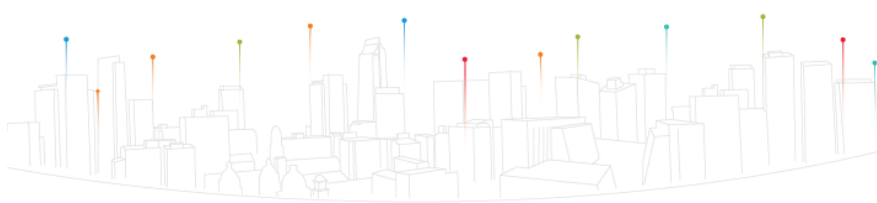
- La cotización debe ser elaborada en pesos colombianos.
- Se deberá entregar la cotización debidamente firmada por el representante legal y adicional a lo anterior se deberá entregar también en formato Excel.
- En La cotización se deberá informar si los bienes y/o servicios son gravados con IVA o si son exentos este.
- Anexar especificaciones detalladas del servicio.

3. FORMALIZACIÓN DEL SERVICIO

La ejecución del contrato será realizada mediante Órdenes de Servicio, las cuales podrán darse de la siguiente manera:

- Órdenes de Servicio tipo bolsa, las cuales podrán ser ejecutadas mediante autorización enviada vía correo electrónico por parte del supervisor designado. La ESU autorizará la prestación del servicio mediante correo electrónico hasta agotar el recurso de la bolsa, en caso de que la orden contenga un servicio específico no requerirá autorización por parte de la supervisión del contrato.
- Órdenes de Servicio de ejecución instantánea, es decir, las que requieren la prestación de un servicio específico y finaliza su vigencia una vez este se presta.

4. TITULAR DESTINATARIO:



Los servicios antes descritos son con destino al DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, en virtud del Contrato Interadministrativo No 4600104646 de 2025.

5. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

El contrato que se firme producto de la presente solicitud de propuesta comercial será pagado con recursos del Contrato Interadministrativo de administración delegada de recursos N°4600104646 de 2025 celebrado entre la **ESU** y el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

6. VIGENCIA DE LA PROPUESTA:

Se deberá mantener su oferta sin modificaciones por un término de sesenta (60) días calendario a partir de su presentación.

7. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

La propuesta deberá ser presentada a más tardar el **26 de mayo de 2025 antes de las 10:00 a.m.**

8. FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

las propuestas podrán ser presentadas de manera física o vía correo electrónico, esto deberá realizarlo así:

- Vía correo electrónico: enviando las propuestas con sus adjuntos a las direcciones propuesta@esu.com.co con copia al correo ncastro@esu.com.co
- Los documentos adjuntos deberán ser enviados en formato PDF, en ningún caso podrán ser enviados documentos comprimidos, dado que los correos electrónicos de la Entidad no permiten recibir este tipo de documentos.

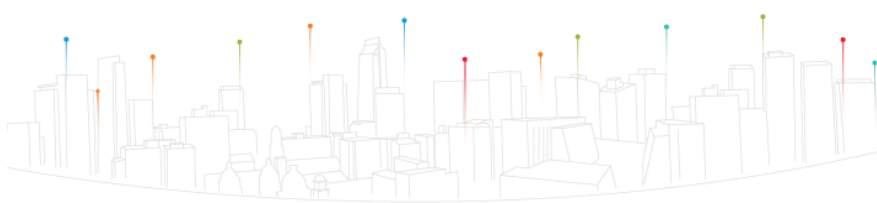
9. CONDICIONES Y TÉRMINOS LOGÍSTICOS:

a. Costos derivados de participar en el proceso de contratación

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia, audiencias públicas y cualquier otro costo y gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo del oferente.

b. Idioma:

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por el oferente o por terceros para efectos del Proceso de Contratación o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados y presentados en castellano. Los documentos con los cuales el oferente acredite los requisitos habilitantes que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original.



c. Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución del contrato es hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contado a partir de la aprobación de la garantía contractuales por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

En todo caso el plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes, previa verificación por parte del interventor del cumplimiento del objeto contractual, los precios y las condiciones de ejecución del contrato, siempre y cuando sea conveniente y favorable para la ESU, sin perjuicio del plazo otorgado por el Mandante.

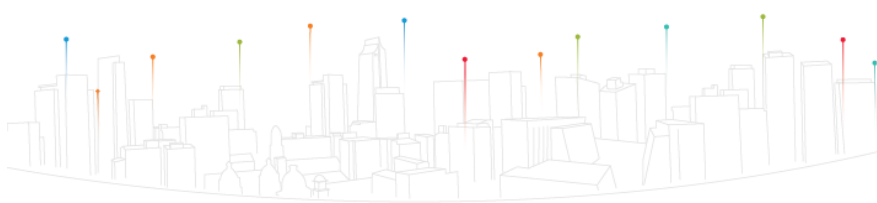
d. Forma de pago:

La **ESU** y el contratista acordarán la forma de pago en cada una de las Ordenes de Servicio derivadas del Contrato resultante de esta Solicitud Privada de Oferta; esta podrá ser en pagos mensuales o en pago único, siempre con el recibo de cumplimiento de la prestación del servicio por parte del supervisor del contrato. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando.

- ✓ El contratista deberá acreditar la efectiva prestación del servicio y/o producto por medio de una constancia de recibo firmada por el beneficiario. Una vez aprobada la constancia de recibo por parte del supervisor del contrato, éste emitirá el recibo a entera satisfacción del producto y/o servicio contratado.
- ✓ Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause con ocasión del contrato serán a cargo exclusivo del contratista.
- ✓ Una vez recibida a satisfacción la factura o cuenta de cobro correspondiente, la ESU tendrá treinta (30) días calendario para proceder a su pago. En caso de incurrir en mora en los pagos, la ESU reconocerá al CONTRATISTA un interés equivalente al DTF anual de manera proporcional al tiempo de retraso.
- ✓ Al momento de entregar la factura, ésta deberá estar acompañada con el certificado de pago de aporte de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y a las Entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal; y la carta donde se especifique la Entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago.

e. Lugar de ejecución:

La ejecución se realizará en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, o en el sitio que le defina la ESU, previa coordinación con el supervisor del contrato.



f. Garantía contractual:

En un futuro para cada Orden de Servicio que se suscriba con el proveedor luego de la realización de una solicitud de cotización o cualquier otro mecanismo establecido en la normativa de contratación interna de la ESU, el proveedor constituirá a favor de la ESU y un tercero, una garantía única a favor de entidades estatales que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los demás amparos solicitados, otorgada por una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia por la Superintendencia Financiera y preferiblemente con poderes decisorios en la Ciudad de Medellín, tomada por el contratista a su costa.

Los amparos, cuantías y vigencias serán determinados previamente para cada Orden de Servicio.

El Contratista deberá renovar el monto de la garantía cada vez que, debido a los requerimientos o sanciones impuestas, el mismo se disminuyere o agotare en cada Orden de Servicio. Si el Contratista se negare a constituir la reponer la garantía exigida, la ESU podrá dar por terminado La Orden de Servicio en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

g. Reserva durante el proceso de verificación de propuestas:

Los Proponentes son responsables de advertir si la información presentada en la Oferta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento.

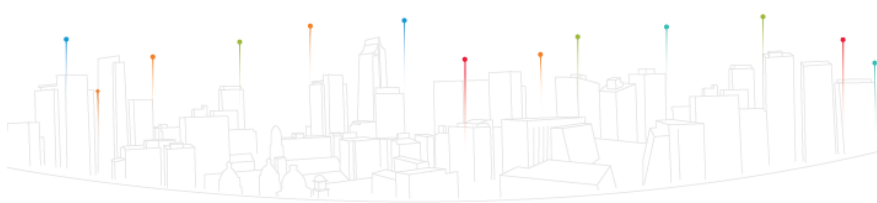
La ESU mantendrá la reserva de la información en el Proceso de Contratación frente a terceros. La ESU se reserva el derecho de revelar dicha información a su equipo de trabajo con el fin de verificar la oferta presentada.

10. REQUISITOS HABILITANTES:

El proveedor deberá cumplir con todos los requisitos habilitantes planteados para el proceso, los cuales se relacionan a continuación:

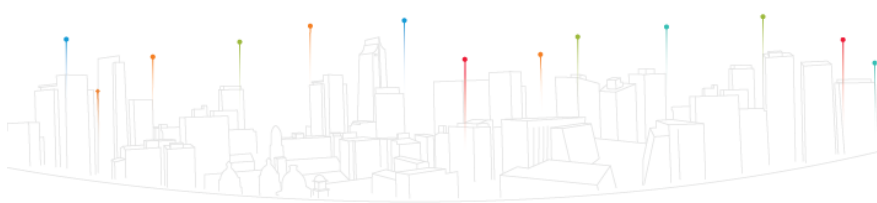
8.1 Requisitos habilitantes jurídicos:

- a. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- b. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, si el proponente es persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente para ello, expedido con una anterioridad no mayor a tres (3) meses a la fecha de entrega de la propuesta. El objeto social del proponente debe estar relacionado con el objeto de la presente invitación. La duración de la sociedad no podrá ser inferior al plazo del contrato y dos (2) años más, contados a partir de



la inscripción y/o publicación de la constitución de la empresa en el respectivo Certificado de Existencia y Representación de la persona jurídica. Si del certificado de existencia y representación legal se desprende que el representante legal requiere de una autorización previa de la Junta de Socios o Junta Directiva para celebrar contratos de determinada cuantía, se deberá anexar a la propuesta copia del acta correspondiente en donde se le autorice.

- c. Copia del Certificado del Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por la autoridad competente, expedido con una anterioridad no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de esta Solicitud Privada de Oferta
- d. Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.
- e. Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web www.procuraduria.gov.co.
- f. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web www.contraloriagen.gov.co.
- g. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la empresa el cual puede consultarse en la página web <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.
- h. Certificado del registro nacional de medidas correctivas en el link https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx, donde conste que a la persona o representante legal no le han sido impuestas multas por infracción del Código de Policía o, si presenta multas, que no hayan transcurrido más de seis (6) meses sin pagarlas.
- i. Certificado de la Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019.
- j. "Certificado REDAM, el cual puede consultarse en la página web <https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion>, donde conste que la persona o representante legal, no se encuentra inscripto en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, con una Vigencia no superior a treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso".

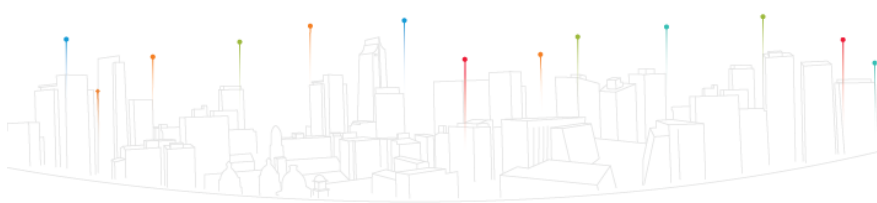


k. Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST): El oferente deberá aportar los siguientes documentos:

- ✓ Tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019 (Artículo 27) debidamente firmado por el Representante legal y el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Copia de la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Copia de la licencia vigente de seguridad y salud en el trabajo del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la clasificación de empresas de la Resolución 0312 de 2019, que expresa:

N° Trabajadores	Riesgo	Formación	Experiencia
De 0 a 10	I, II, III	Técnico SST	1 año
De 11 a 50	I, II, III	Tecnólogo SST	2 años
Más de 50	I, II, III, IV, V	Profesional en SST o Profesional con especialización en SST.	N/A
Cualquier número de trabajadores	IV, V		

- ✓ Aportar diligenciado el **Anexo N° 5 Certificación número de empleados y tipos de riesgos de la ARL** de acuerdo con la calificación de la empresa conforme a lo descrito en la resolución 0312 de 2019.
 - ✓ Copia del Certificado de aprobación del curso de las cincuenta (50) horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del responsable del SG-SST de la empresa Contratista, Subcontratista, Proveedor o Aliado. Mientras no se reglamente la capacitación virtual de veinte (20) horas por parte del Ministerio de Trabajo, se exigirá la establecida en la Resolución 4927 de 2016, es decir, la aprobación del curso de cincuenta (50) horas.
 - ✓ Certificado de pago de aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses del Contratista, Subcontratista, Proveedor o Aliado, el cual deberá estar firmado por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo.
 - ✓ La certificación suscrita por revisor fiscal, deberá ir acompañada de la Tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente.
- l. **Anexo No. 1 - Carta de presentación de la propuesta:** Debidamente firmada, de acuerdo con el modelo suministrado en estos pliegos de condiciones.
- m. **Anexo No. 2 - Formato de Certificación de Aportes a Seguridad Social:** En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 del 2002, Ley 797 de 2003, y el Decreto 510 de 2003, las personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus



empleados, al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 13 y 74 de la Ley 43 de 1990. La certificación deberá estar suscrita por quien determine la Ley, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Para esto deberá diligenciar el anexo en referencia.

La certificación deberá estar suscrita por el Revisor Fiscal de la Empresa (si la empresa cuenta con revisoría fiscal), y si no lo tiene, por el Representante legal.

Para el caso de personas naturales, el proponente podrá presentar uno de los siguientes documentos:

- ✓ Certificado suscrito por un Contador, que avale los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.
- ✓ Adjuntar las planillas del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.
- ✓ Para los casos de certificación suscrita por revisor fiscal o contador, se deberá anexar copia de los siguientes documentos: Tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente.

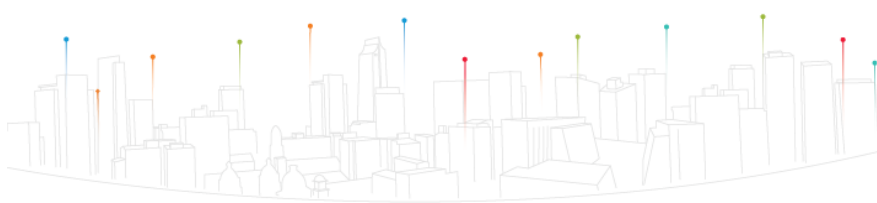
n. **Anexo No. 3- Subcontratación de actividades.** Al diligenciar este anexo el proponente deberá tener en cuenta las instrucciones para ser diligenciado.

o. **Anexo No. 4 - certificación número de empleados y tipo(s) de riesgo(s) en la ARL:** El proponente deberá diligenciar el formato indicado.

p. **Anexo No 5 – matriz de riesgo**

11. Cumplimiento compra publica innovadora, sostenible y socialmente responsable: En acatamiento de las disposiciones especiales en materia de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable establecidas por el Decreto 0310 de 2022, se hace importante incorporar los siguientes criterios, teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso. Conforme a lo anterior, el oferente, deberá aportar lo indicado como medio de verificación, en lo que se acredite el cumplimiento de los siguientes criterios señalados:

- **Innovación:** El proponente debe incluir en la propuesta documento suscrito por el representante legal en el que certifique que durante la ejecución del contrato se compromete a realizar todas las acciones necesarias cuando dé lugar para aportar al desarrollo de la innovación en virtud de los servicios suministrados, y aportará las evidencias correspondientes en los informes de ejecución. Para tal fin deberá diligenciar el **Anexo No. 6 - Compra publica innovadora.**



- **Sostenibilidad:** El proponente debe incluir en la propuesta documento suscrito por el representante legal o apoderado en el que certifique que durante la ejecución del contrato se compromete a realizar todas las acciones necesarias cuando dé lugar para reducir y minimizar el impacto ambiental negativo en virtud de los servicios prestados, y aportará las evidencias correspondientes en los informes de ejecución. Para tal fin deberá diligenciar el **Anexo No. 7- Compra publica sostenible**.
- **Socialmente responsable:** El proponente debe incluir en la propuesta documento suscrito por el representante legal o apoderado donde plasme su compromiso claro y expreso de implementar el plan de capacitación, política y procedimiento en temáticas relacionadas con derechos humanos para su personal y partes vinculantes e interesadas, en todas las actuaciones que realicen con ocasión al proceso contractual durante su ejecución. En caso, que el proponente cuente con el plan, política y procedimiento deberá indicar la fecha de creación, la versión vigente y la fecha(s) de divulgación aportando las evidencias correspondientes. Para tal fin deberá diligenciar el **Anexo No. 8- Compra publica socialmente responsable**.

12. IMPUESTOS DEDUCCIONES Y GASTOS

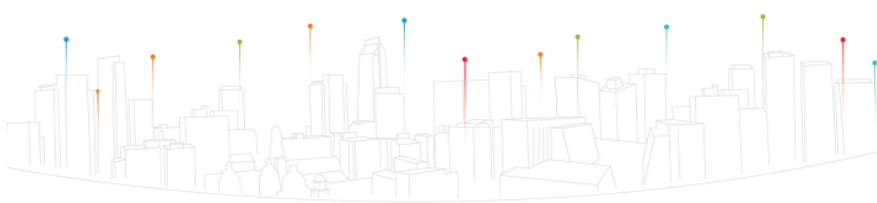
El interesado deberá tener en cuenta todos los impuestos, estampillas, tasas y/o contribuciones que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato resultante, el valor que ocasione la constitución de garantías, así como las deducciones y retenciones a que haya lugar, de acuerdo con la ley.

Los gastos legales del contrato resultante que se llegase a derivar, tales como el valor de las primas por la constitución de garantías y los impuestos que se causen, estarán a cargo exclusivo del futuro CONTRATISTA.

Nota: En caso de que el valor del contrato resultante supere las 6000 UVT el mismo será gravado con el impuesto de timbre de conformidad con lo establecido en el estatuto tributario, las normas que lo modifican o complementan y lo establecido en el contrato.

TASAS Y CONTRIBUCIONES: Al formular la cotización, el interesado acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que incidan en el contrato resultante y las actividades que de él se deriven.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, la ESU procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.



IMPUESTOS LOCALES Y/O DEPARTAMENTALES: Para la presente cotización se deberá tener presente que las estampillas serán cobradas acorde al cliente a atender. En todo caso, la **ESU** asumirá que dichos conceptos se encuentran incluidos en la respectiva propuesta económica.

- Las estampillas que le aplican al Distrito de Medellín son:

Concepto	Porcentaje
Estampilla Tasa prodeporte	1.3%
Estampilla Pro- innovación	1%
Estampilla Justicia Familiar	2%
Estampilla Universidad de Antioquia	1%
Estampilla Pro Cultuta	0.5 %

- Las estampillas que le aplican al Departamento de Antioquia son:

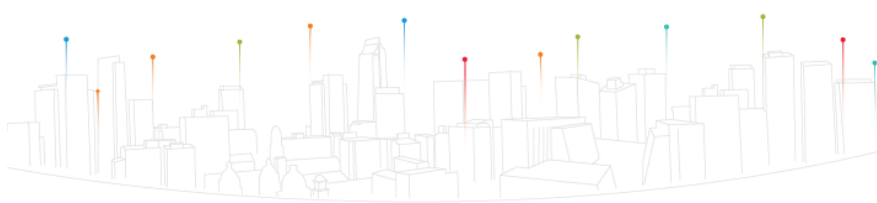
Concepto	Porcentaje
Estampilla Pro-Hospital Públicos	1%
Estampilla Pro-Desarrollo	0.6%
Estampilla Pro-Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	0.4%
Estampilla Pro- Para el Bienestar del Adulto Mayor	2%
Estampilla Pro Desarrollo de la Institución Universitaria de Envigado	0.4 %
Estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia	0.4%
Tasa Pro-Deporte y Recreación	2,5%

En el caso de que sea un cliente diferente a los anteriormente mencionados las estampillas, tasas y/o contribuciones pueden presentar porcentajes diferentes.

NOTA: Si las Ordenes de Servicio eventualmente suscritas con ocasión del contrato resultante superan las 6.000 UVT, serán gravadas con el impuesto de timbre de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario, las normas que lo modifican o complementan, el contrato y la respectiva orden de servicio.

IMPORTANTE: A la fecha se encuentran vigentes las estampillas, tasas y contribuciones indicadas anteriormente, no obstante, en el evento que se presente un cambio en la norma, el contratista deberá acogerse a los cambios presentados independiente de la etapa en la que se encuentra el proceso.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, la **ESU** procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.



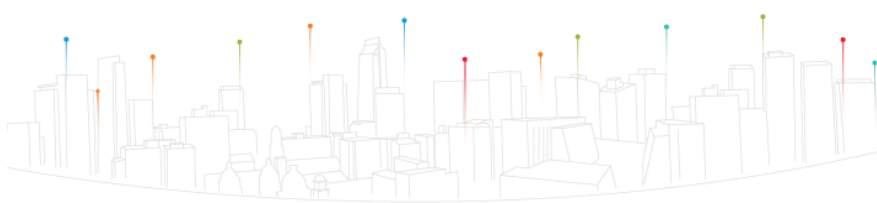
a. ANEXOS

La presente solicitud de propuesta comercial está conformada de los siguientes anexos.

- ✓ **Anexo No. 1 Carta de presentación de la propuesta.**
- ✓ **Anexo No. 2 Formato de certificación de aportes a seguridad social**
- ✓ **Anexo No. 3 Subcontratación de actividades**
- ✓ **Anexo No. 4 Certificación número de empleados y tipo(s) de riesgo(s) en la ARL**
- ✓ **Anexo No.5 Matriz de riesgos.**
- ✓ **Anexo No. 6 - Compra publica innovadora.**
- ✓ **Anexo No. 7- Compra publica sostenible.**
- ✓ **Anexo No. 8- Compra publica socialmente responsable.**
- ✓ **Anexo No. 9- Autorización para el tratamiento datos personales**
- ✓ **Anexo No. 10 – Cumplimiento especificaciones técnicas**

En relación con lo expuesto anteriormente quedamos atentos a recibir respuesta a la presente solicitud.

A continuación, se relacionan los anexos requeridos.



ANEXO N° 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Utilice papel membrete)

Medellín, ____ de _____ de 2025

Señores:

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU

carrera 48 20-114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5
Medellín - Colombia

Objeto: “Prestar el servicio de conectividad para atender las necesidades la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas- ESU y la de sus clientes.”

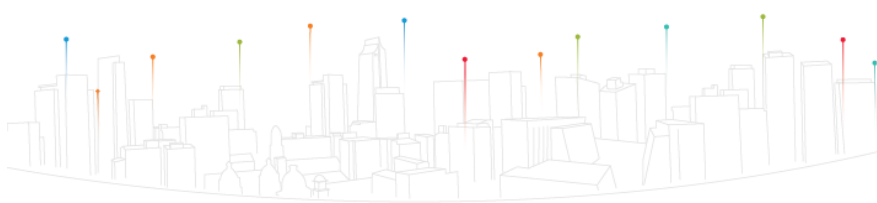
El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ de acuerdo con la solicitud de propuesta comercial cuyo objeto es la “Servicio de geolocalización satelital para el seguimiento de tropas del Ejército en el territorio, requeridas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín” presento la siguiente oferta. En caso de ser aceptada nuestra oferta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo que:

1. Tengo facultad legal para firmar y presentar la oferta.
2. Esta oferta y el contrato que llegase a celebrarse sólo a mí me compromete, o a la sociedad que legalmente represento (en caso de persona jurídica).
3. Ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
5. Conozco y comprendo las obligaciones que se derivan del Acuerdo 055 de 2014 Reglamento de Contratación de la **ESU**.
6. Conozco la información general y específica y demás documentos de la contratación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
7. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de la Invitación.
8. Yo, o la sociedad que legalmente represento (en caso de persona jurídica) no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política, por la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.
9. Los precios de la propuesta se mantendrán sin variación durante la vigencia de la Selección y el contrato.
10. Autorizo expresamente a la **ESU** para verificar toda la información incluida en la propuesta.
11. Ofrezco prestar el servicio indicado en el alcance del objeto, así como el cumplimiento de los requerimientos técnicos.
12. Me comprometo a ejecutar el objeto del contrato iniciando en la fecha establecida por la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co





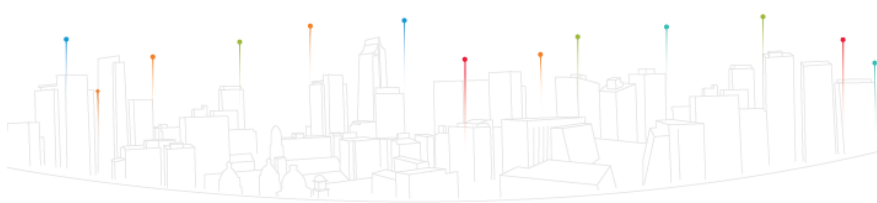
13. Bajo la gravedad de juramento declaro que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de interés
14. Bajo la gravedad de juramento declaro que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República o en caso de estarlo, tener vigente un acuerdo de pago y me encuentro al día en los pagos.
15. Bajo la gravedad del juramento declaro que no me ha sido notificado por parte de la Cámara de Comercio de ningún recurso de reposición frente a la información contenida en el RUP.
16. Bajo la gravedad del juramento declaro no tengo conflicto de interés, ni los directivos de la sociedad que represento y el equipo de trabajo con que se ejecutarán los servicios contratados. No realizaré reclamación administrativa ni judicial por la terminación anticipada del proceso de selección debido a circunstancias objetivas.
17. En virtud del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, expresamente acepto que la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU me notifique todos los actos administrativos de carácter particular al correo electrónico: _____

La dirección comercial donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta contratación es _____. Me comprometo a informar a la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS- ESU, todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta contratación y hasta su liquidación final.

Atentamente,

Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____
Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del Representante Legal)



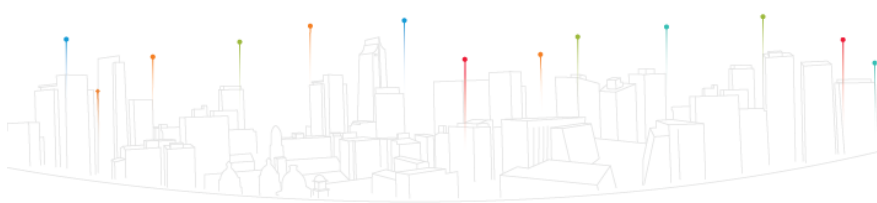
ANEXO No. 2- FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.

Instrucciones de diligenciamiento:

1. Si su empresa NO cuenta con revisor fiscal diligencie (campos resaltados en color amarillo) la opción No. 1.
2. Si su empresa cuenta con revisor fiscal diligencie (campos resaltados en color amarillo) la opción No. 2.
3. Si usted es personal natural y cuenta con contador, diligencie (campos resaltados en color amarillo) la opción No. 3.
4. Si usted es personal natural y no cuenta con contador, podrá adjuntar las planillas de los últimos 6 meses a la presentación de la propuesta y no tendrá que diligenciar el anexo No. 3.

En todo caso para cualquiera de las opciones deberá aportar la documentación que aparece en el pie de página según sea el certificado a expedirse.

Continúa siguiente hoja...



OPCIÓN No. 1

Ciudad y fecha,

ANEXO No. 2 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE XXXX

CERTIFICA QUE

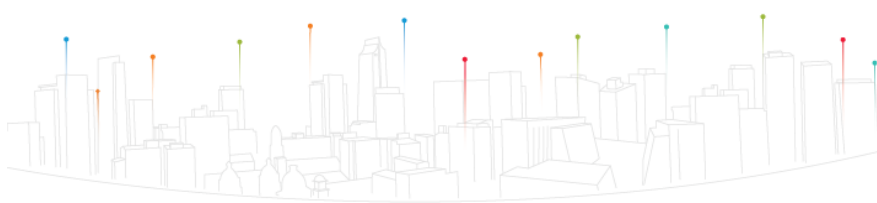
Yo, (nombre del REPRESENTANTE LEGAL¹), identificado con cédula de ciudadanía No. _____, en mi condición de Representante Legal de (nombre de la empresa o entidad) identificada con NIT _____, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en (nombre de la ciudad), a los () días del mes de _____ 2019

FIRMA _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

¹ Anexa Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía



OPCIÓN No. 2

Ciudad y fecha,

ANEXO No. 2 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE XXXX

CERTIFICA QUE

Yo, (nombre del REVISOR FISCAL²), identificado con cédula de ciudadanía No. _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ De la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de (nombre de la empresa o entidad) identificada con NIT. _____, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

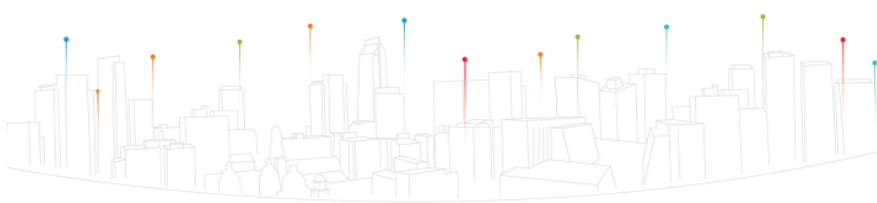
Dada en (nombre de la ciudad), a los () días del mes de _____ de 2024

FIRMA _____

NOMBRE DEL REVISOR FISCAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

² Anexar copia: Tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente.



ANEXO No. 3 – SUBCONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES

Consideraciones:

- ✓ Actividad: Descripción de la(s) Actividad(es) a subcontratar.
- ✓ Empresa para subcontratar: Razón social y comercial de la empresa con la que se realizará la subcontratación.
- ✓ Generalidades del subcontratista: Nit, objeto social, domicilio de la empresa con la que se realizará la subcontratación.

1. Si su empresa va realizar subcontratación de actividades debe utilizar la opción N° 1.

OPCIÓN N° 1

Medellín, ____ de _____ de 2022.

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU

carrera 48 20-114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5
Medellín

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ de acuerdo con las condiciones generales de la solicitud de propuesta de la ESU, y en lo concerniente a la subcontratación, informa que:

En caso de ser adjudicado el proceso se realizará subcontratación de actividades comprendidas en el siguiente listado.

ACTIVIDAD	EMPRESA PARA SUBCONTRATAR	GENERALIDADES DEL SUBCONTRATISTA

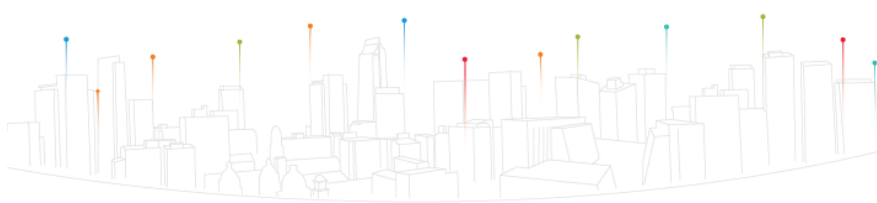
Nombre del Representante Legal _____

Firma del Representante Legal _____

2. Si su empresa no va a realizar subcontratación de actividades debe utilizar la opción N° 2

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co





OPCIÓN N° 2

Medellín, ____ de _____ de 2025

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU

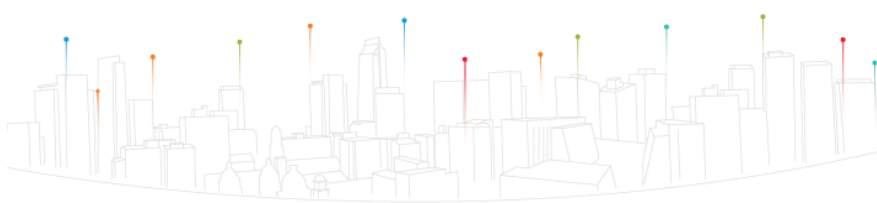
carrera 48 20-114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5
Medellín

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ de acuerdo con las condiciones generales de la solicitud de propuesta de la ESU, y en lo concerniente a la subcontratación, informa que:

En caso de ser adjudicado el proceso **NO** se realizará subcontratación de actividades.

Nombre del Representante Legal _____

Firma del Representante Legal _____



ANEXO No. 4 - CERTIFICACIÓN NÚMERO DE EMPLEADOS Y TIPO(S) DE RIESGO(S) EN LA ARL

Medellín, ____ de _____ de 2025.

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU

carrera 48 20-114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5
Medellín - Colombia

El suscrito **(nombre del REPRESENTANTE LEGAL)**, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, en mi condición de representante legal de **(nombre de la empresa o entidad)** identificada con NIT _____, de acuerdo a lo establecido en el numeral en el ítem **DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**, de la solicitud de propuesta comercial, certifico:

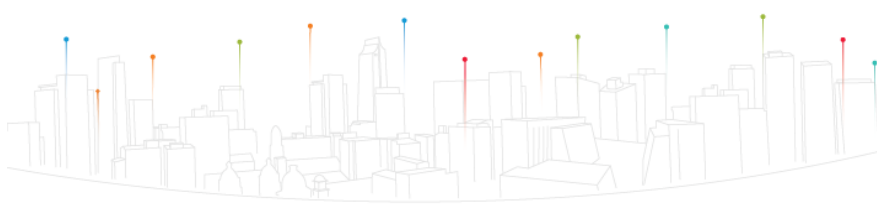
1. Qué en la actualidad la empresa cuenta con N°xxxx personas vinculadas (NOTA: Indique el número de personas, independientemente de la forma de contratación).
2. Qué de acuerdo con la actividad económica desarrollada por la empresa, el(los) nivel(es) de riesgo(s) cotizado(s) a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) es (son) -marque con una **X**:

Nivel I: ☐ Nivel II: ☐ Nivel III: ☐ Nivel IV: ☐ Nivel V: ☐

Cordialmente,

(Firma del Representante Legal)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL)
XXXXXXXXXXXX (CÉDULA DEL REPRESENTANTE)

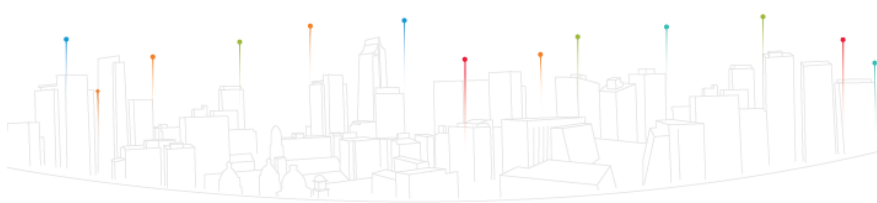
Este formato debe ser enviado en PDF



ANEXO No. 5 – MATRIZ DE RIESGO
(REMITIRSE AL ARCHIVO EN EXCEL)

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co





ANEXO No. 6 - COMPRA PUBLICA INNOVADORA

Medellín, ____ de _____ de 202

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU

Carrera 48 No. 20-114 - Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río - torre 3 - piso 5 -
Poblado
Medellín - Colombia

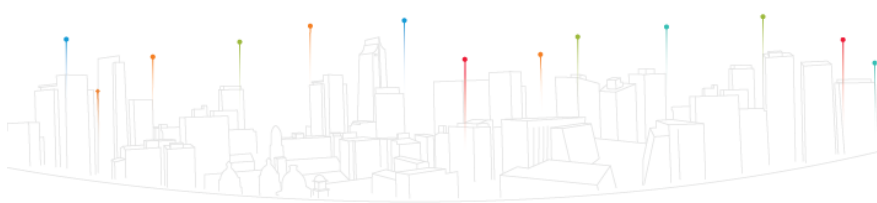
El suscrito _____, en calidad de representante legal o apoderado de _____ de acuerdo con las condiciones generales de la solicitud privada de oferta especialmente los numerales **7.2.8.1– Innovación** certifico que durante la ejecución del contrato resultante me comprometo a realizar todas las acciones necesarias cuando de lugar para aportar al desarrollo de la innovación en virtud del servicio prestado, y aportaré las evidencias correspondientes en los informes de ejecución, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 7.18 - compra publica innovadora, sostenible del documento.

Atentamente,

_____ (Firma del Representante Legal)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL)

Xxxxxxxxxxxxxx (CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL)



ANEXO No. 7- COMPRA PUBLICA SOSTENIBLE

Medellín, ____ de _____ de 202

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU

Carrera 48 No. 20-114 - Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río - torre 3 - piso 5 -

Poblado

Medellín - Colombia

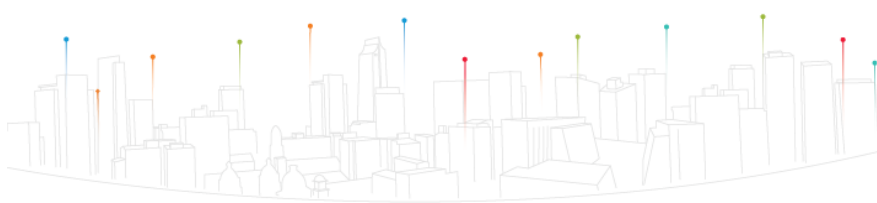
El suscrito _____, en calidad de representante legal o apoderado de _____ de acuerdo con las condiciones generales de la solicitud privada de oferta, especialmente los numerales **7.2.8.2– Sostenibilidad** certifico que durante la ejecución del contrato resultante me comprometo a realizar todas las acciones necesarias cuando de lugar para reducir y minimizar el impacto ambiental negativo en virtud de los servicios prestados, y aportaré las evidencias correspondientes en los informes de ejecución y aportaré las evidencias correspondientes en los informes de ejecución, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 7.18 - compra publica innovadora, sostenible del documento.

Atentamente,

_____ (Firma del Representante Legal)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL)

XXXXXXXXXXXXX (CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL)



ANEXO No. 8 – COMPRA PUBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Medellín, ____ de _____ de 2025

Señores

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU

Carrera 48 No. 20-114 - Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río - torre 3 - piso 5 -

Poblado

Medellín - Colombia

Opción 1:

El suscrito _____, en calidad de representante legal o apoderado de _____ de acuerdo con las condiciones generales de la solicitud privada de oferta, especialmente los numerales **7.2.8.3– Socialmente responsable** me comprometo a implementar el plan de capacitación, política y procedimiento en temáticas relacionadas con derechos humanos para el personal y partes vinculantes e interesadas, en todas las actuaciones que realicen con ocasión al proceso contractual durante su ejecución y aportaré las evidencias correspondientes en los informes de ejecución, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 7.18 - compra publica innovadora, sostenible del documento.

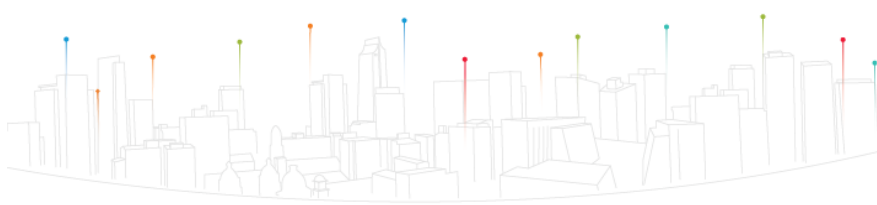
Opción 2:

El suscrito _____, en calidad de representante legal o apoderado de _____ de acuerdo con las condiciones generales de la solicitud privada de ofertas, especialmente los numerales **7.2.8.3– Socialmente responsable** certifico que al momento de la presentación de la oferta, la empresa cuenta con un plan de capacitación, política y procedimiento en temáticas relacionadas con derechos humanos con las siguientes precisiones:

- ✓ Fecha de creación: **Diligenciar**
- ✓ Versión vigente: **Diligenciar**
- ✓ Fecha divulgación versión vigente: **Diligenciar**
- ✓ Medio de divulgación: **Diligenciar**

Conforme lo anterior, se anexan al presente documento las evidencias que se relacionan a continuación:

- ✓ Evidencia 1- fecha de creación: **Indicar el nombre del documento y el folio**
- ✓ Evidencia 2 – Versión vigente: **Indicar el nombre del documento y el folio**
- ✓ Evidencia 3 – Fecha de divulgación versión vigente: **Indicar el nombre del documento y el folio**
- ✓ Evidencia 4 – Medio de divulgación: **Indicar el nombre del documento y el folio**

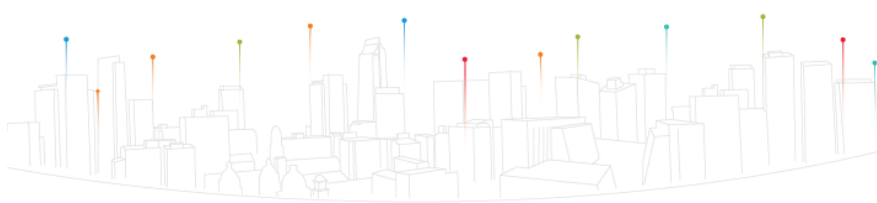


Atentamente,

_____ (Firma del Representante Legal)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL)

Xxxxxxxxxxxxxx (CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL)



ANEXO No 9. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y demás normas concordantes, con la firma del presente documento declaro que:

Autorizo a la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas (en adelante la ESU), identificada con NIT 890.984.761-8, como responsable para que trate la información personal de la cuál soy titular, de conformidad con lo establecido en la Ley, especialmente en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la empresa, la cual se encuentra dispuesta en el sitio web: www.esu.com.co, y que me dio a conocer antes de recolectar la información.

Entiendo que la ESU garantiza la confidencialidad, integridad, libertad, veracidad, transparencia y disponibilidad de la información y el adecuado tratamiento de los datos personales recolectados a través de la adopción de mecanismos efectivos para la protección de los mismos.

Así mismo, entiendo que los datos recolectados podrán ser objeto de almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia, transmisión, cesión y todo el tratamiento requerido, de acuerdo con las finalidades establecidas en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Entidad y que me fue socializada.

De acuerdo con lo establecido en el título de los DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES de la citada política, tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos personales en los casos en que sea procedente y a acceder en forma gratuita a los mismos.

Las peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes acerca de los derechos que como titular pretenda hacer valer en el tratamiento de mis datos personales, deberán allegarse al correo electrónico info@esu.com.co, con el cumplimiento de los requisitos establecidos la Ley 1755 de 2015 para su correspondiente radicación, traslado y trámite.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

DATOS DEL TITULAR:

Nombre(s) y Apellido(s):

Tipo de identificación y número:

Firma:

Fecha: